Piribebuy, 14 de julio de 2023

Nota UOC Nº 70/2023

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
De la más alta consideración.

La Municipalidad de Piribebuy, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a Usted, al llamado a Licitación Contratación Directa Nº 09/2023 ID 433.046 **"REFACCION DEL LOCAL MUNICIPAL"**, hemos considerado importante la concesión de un anticipo del 20% para las empresas Mipymes así como también para todos los potenciales oferente adjudicado, conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 7050/2023, y el Art. 353 del Decreto Nº 8759/2023, esto teniendo en cuenta los costos que demandarían el estudio de factibilidad de suelo, la implementación de medidas de mitigación, entre otros factores, necesarios para el cumplimiento en tiempo y forma del contrato.

Por lo expuesto, solicitamos sea tenida en cuenta la concesión del anticipo del 20% del contrato adjudicado, a los efectos de su publicación en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, debido a la importancia que representa para esta Administración, el servicio objeto del presente llamado.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

Atentamente.

Lic. Antonia Galeano
Jefe de la U.O.C.